

DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 1812.

La Degollacion de san Juan Bautista. = Quarenta horas en la iglesia de monjas de la Magdalena.



Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 23 de la luna.
7 de la m.	16 s. 0.	26 p. 1 l.	Norte y D.	Sale el sol á las 5 y 25 m. y se pone á las 6 y 34.
12 del dia.	24 s. 0.	26 p. 1 l.	Norte y D.	
5 de la t.	23 s. 0.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Norte y R.	

AVISOS AL PÚBLICO.

El comandante general interino de esta capital y su provincia espera del acreditado patriotismo de este fidelísimo vecindario, que para conservar la tranquilidad y seguridad pública se prestará gustoso á concurrir á las guardias y patrullas de esta guarnicion como hasta aquí, interin se arregla la formacion y organizacion de los batallones de la Milicia Nacional Urbana, de que está tratando.

Madrid 26 de agosto de 1812. = Carlos de España.

El ilustre Ayuntamiento de esta villa, lleno de gratitud y reconocimiento al Todopoderoso por haber libertado á esta capital de la opresion y tiranía del enemigo comun, asistió con toda ceremonia ayer 28 del corriente á la iglesia parroquial de santa María á la misa solemne y *Te Deum* que se cantó en ella; habiendo mandado se hiciese igual festividad en todas las parroquias de esta villa en el mismo dia y hora.

Señor diarista.

Sírvase vmd. insertar en su periódico la siguiente carta, que dirijo al Ayuntamiento movido solo de mi celo público.

»Sea mil veces enhorabuena, dignos individuos que acabais de ser nombrados para componer el Ayuntamiento de esta coronada y fiel villa de Madrid, por ser los que merecisteis de tan honrado vecindario su confianza en las elecciones con que la Constitucion de la monarquía, al mismo tiempo que condecora y restablece las preeminencias del vecino, lleva el loable fructuoso objeto de mejorar sus intereses.

Los deseos en el acto de la votacion de electores fueron vehementes, para que se cumpliesen las sabias disposiciones del gobierno. Esto os

empeña en dar alguna prueba pública que visiblemente convenza á todos del acierto en vuestra eleccion. Sin otro fin que la utilidad comun, os propongo el pensamiento que me ocurre.

El dinero es la sangre de los cuerpos civiles del estado. A pesar de los buenos reglamentos y providencias para el manejo de los caudales públicos de Madrid, su recaudacion, intervencion y distribucion, y del notorio celo de sus representantes, es casi enorme la deuda contraida, y que irá acreciendo si no se establece el debido método, que tambien sirva para que cese el desconsuelo y perjuicio de los acreedores y obligaciones á quienes nada se les paga.

Los productos de propios, y señaladamente las sisas, se perciben diariamente. Estando ordenado que todas y cada una de las obligaciones sean proporcionalmente satisfechas, llenará este objeto un presupuesto justo, que con la debida instruccion mande formar y arregle el Ayuntamiento para distribuir el producto mensual y sucesivo que llegare á sus arcas, que es el fondo disponible que está baxo de su autoridad, y de que no puede en ningun caso exceder él ni los demas del reino.

Adoptada esta idea, verá el vecindario que todos los acreedores contra sus fondos son atendidos en sus respectivos pagos; sus créditos tomarán la estimacion debida: el Ayuntamiento, mas metódico y diariamente instruido, reconocerá la necesidad de circunscribirse distributiva y consideradamente al rendimiento de sus productos: se abstendrá de gastar, y menos de librar sobre fondos no existentes: se evitarán nuevos empeños; y la misma práctica atraerá la mayor economía, sin faltar á las debidas obligaciones." Madrid 20 de agosto de 1812.—A. A. V.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

La real esclavitud de María santísima de la Almudena, única patrona de esta villa de Madrid, celebra su octava anual á esta antiquísima imagen en su misma iglesia parroquial. Dará principio el domingo 30 del presente mes con la salve que á las 6 de la tarde se cantará con la solemnidad acostumbrada; y continuarán 9 dias hasta el de la Natividad de la Virgen, para que los fieles ofrezcan rendidas gracias á esta soberana Señora, y rueguen por la exáltacion de nuestra santa fe católica, extirpacion de las heregías, la paz entre los príncipes cristianos, pidiendo juntamente por la muy importante salud de nuestro católico Monarca FERNANDO VII, y por los felices progresos de esta monarquía. Todos los dias estará patente el santísimo Sacramento, y predicarán diferentes oradores. Los dias 1.º, 2 y 3 de setiembre está en dicha real iglesia el jubileo de las quarenta horas. El dia 8 tiene la real esclavitud la comunlon general á las 7 de la mañana. Todos los señores esclavos y esclavas, que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia desde las visperas hasta puesto el sol del dia de la Natividad de nuestra Señora, ganan indulgencia plenaria de todos sus pecados por concesion de

N. SS. P. Benedito XIV, y todas las que se ganan en san Juan de Letran por agregacion hecha á la real esclavitud.

Una señora viuda, que tiene una buena habitacion en lo mejor y mas cómodo de Madrid, desea encontrar un caballero en clase de huésped, con asistencia ó sin ella. Daráa razon en la tienda de vinos generosos sita en la plazuela del Angel, entrando por la calle de Atocha.

Se necesita un cocinero y repostero de toda habilidad para esta corte. La persona que se halle instruida en qualquiera de los dos ramos, y le acomode, se dirigirá á la calle del Baño, núm. 13, quarto 2.º, que ocupa D. Julian Huerta, con quien se ha de tratar.

En la calle angosta de san Bernardo, n.º 18, quarto 2.º; se cose ropa blanca, lava y plancha con la mayor perfeccion y á precios moderados; encargándose igualmente de lavar y planchar la de qualquier caballero baxo la misma moderacion en el precio. Tambien se halla de venta con equidad una guitarra de seis órdenes con buenas voces.

LIBROS.

Noticia analítica, ó Sumario ordenado de la Constitucion política de la monarquía española; promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812. Se vende en las librerías de Perez y Castillo á 3 rs. En esta obrita se ha vaciado el espíritu de la Constitucion, sus principios y su sistema; añadiéndose en seguida un resumen de las principales disposiciones fundamentales que abraza. El objeto de este plan, curioso ciertamente, es generalizar la noticia, y proporcionar al comun de lectores un conocimiento facil de nuestra Constitucion, y de las bien meditadas tareas que las Cortes emplearon en formarla. Sea digna recompensa de ellas la gratitud de los amantes de las libertades, del orden y gloria nacionales. Es supérfluo recomendar al público la obrita que anunciamos; su importancia es su mejor elogio: baste decir que no hai clase, no hai condicion ni persona, en suma no hai español á quien no interese saber y que todos sepan la sabia forma de gobierno baxo del qual han de vivir, y los derechos políticos y civiles que por ella adquieren: el mayor bien sin duda que sacará nuestra patria de la presente revolueion.

Relacion de la prision y desgraciada muerte mandada executar por la junta criminal de Soria el dia 2 de abril de 1812 en las personas de los individuos de la junta superior de Burgos; en la que se manifiesta hasta donde llega el inhumano y cruel modo de proceder de estos infames opresores aun despues de executada la sentencia de estas víctimas inocentes, sacrificadas en defensa de nuestra santa religion y libertad de la patria: papel que debe leer todo verdadero español para animar el espíritu de venganza, y acabar por todos los medios posibles con los tiranos que nos quieren dominar: un quaderno en 8.º Se hallará á 12 quartos en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, junto á la plazuela del Angel, y en los puestos del diario plazuela de santo Domingo, carrera de san Gerónimo, y frente á santo Tomas.

Instruccion geográfica, que comprehende todos los reinos de Europa, con sus islas, cortes y capitales de todas las provincias y repúblicas, ma-

res y rios principales. Explicacion del globo para inteligencia de los mapas; con otras noticias muy curiosas para leer con facilidad y utilidad las gazetas: por D. Juan Martí: un tomo en 8.º Se vende á 10 rs. á la rústica en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, casa núm. 9.

Aviso al pueblo, ó sea utilidad pública. Este papel manifiesta la conducta que seguida lisongeará nuestro gobierno, cuyo objeto no es otro que el orden y la tranquilidad. Se hallará en la librería de Quiroga, calle de Carretas, junto á la plazuela del Angel: su precio 6 quartos.

ALQUILERES.

En la calle del Olmo, casa núm. 2, manz. 25, inmediata á la plazuela de Anton Martín, se alquila el cuarto principal de dicha casa, recien blanqueado, y pintadas la sala, alcoba de ella, y el despacho muy cómodo y decente, en el equitativo precio de 110 rs. al mes. La guardilla de la misma casa tambien se alquila en 34 rs. Las llaves estan en el cuarto baxo de la referida casa.

En la calle de las Rejas, barrio de Palacio, casa n.º 3, se alquila con equidad un cuarto principal bastante capaz, con quadra de 5 plazas, pajar, pozo con dos patios, y quarto para el cochero. En el mismo hai quien le enseñe y dé razon del casero.

En la calle del Pozo, núm. 5, quarto 2.º, frente al Rosario, darán razon de tres corrales que se alquilan en un precio sumamente arreglado, pues el que mas no pasa su alquiler de 3½ rs. cada dia en atencion á las circunstancias. Tambien darán razon y manifestarán varios quartos baxos, principales y segundos, desde 2 rs. cada uno hasta el de 5, siendo una mitad de lo que han rentado en otros tiempos.

SIRVIENTE.

Una jóven decente desea colocarse con un caballero ó señora sola. Darán razon en la calle del Almendro, entrando por puerta de Moros, segundo portal de mano derecha, último piso, quarto de la derecha.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada Federico II, Rei de Prusia, en la que hará el papel de Federico el señor Antonio Robles, actor que fue del mismo teatro; cuya comedia estará exornada de todo su aparato teatral y evoluciones militares, y se concluirá con el sainete el Renegado, en el que se bailarán las seguidillas manchegas y el fandango.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se executará la comedia de magia en 3 actos titulada el Asombro de Xerez, Juana la Rabicortona, adornada de todo su aparato teatral, decoraciones y vistosas transformaciones: se bailará el bolero, se cantará una buena tonadilla, y se concluirá con el sainete el Soldado fanfarron.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.